

RESOLUCIÓN N° 056-2016-AMAG-CD/P

Lima, 13 de junio de 2016

VISTA:

La Actualización del Acta de Compromiso para la Implementación, Mantenimiento y Perfeccionamiento del Sistema de Control Interno – Acta N° 06 – 2015, de fecha 13 de junio de 2016 y la Resolución N° 094-2015-AMAG-CD/P, sobre la última conformación del Comité de Control Interno de la Academia de la Magistratura, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en la “Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado”, mediante Resolución N° 042-2009-AMAG-CD/P, se constituyó el primer Comité de Control Interno de la Academia de la Magistratura;

Que, mediante la Resolución N° 094-2015-AMAG-CD/P, se aprueba la última conformación del Comité de Control Interno de la Academia de la Magistratura;

Que, mediante la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, se aprueba la Directiva N° 013 – 2016 - CD/GPROD, sobre “Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado”, se establecen nuevas disposiciones sobre la conformación del Comité de Control Interno, siendo necesario efectuar las adecuaciones correspondientes dictando el acto administrativo que formalice la nueva conformación del citado Comité;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus funciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el artículo Primero de la Resolución N° 094-2015-AMAG-CD/P, en lo concerniente a la conformación de los miembros del Comité de Control Interno de la Academia de la Magistratura, el cual tiene a

En su cargo las acciones necesarias para la adecuada implementación y eficaz funcionamiento del Sistema de Control de la entidad, el cual quedará conformado en los términos siguientes:

Miembros Titulares:

- | | |
|--|------------|
| Cecilia Yessica Cedrón Delgado (Directora General) | Presidente |
| Frank Martín Castro Bárcenas (Secretario Administrativo) | Secretario |
| Bruno Alberto Novoa Campos (Director Académico) | Integrante |
| - Marina Sanchez López (Subdirectora de Contabilidad y Finanzas) | Integrante |
| - José Li Llontop (Subdirector de Logística) | Integrante |

Miembros Suplentes:

- | | |
|--|------------|
| - Grover Sotelo Pariona (Asesor Técnico) | Presidente |
| - Emerson Dante Velez Rojas (Subdirector de Informática) | Secretario |
| - Jazzmin Nin Monteroso (Subdirectora del Programa de Formación de Aspirantes) | Integrante |
| - Sara Flores Saenz (Responsable de Tesorería) | Integrante |
| - Isabel Nelia Escalante Cano (Responsable de Contrataciones) | Integrante |

Artículo Segundo.- Encargar al Secretario del Comité de Control Interno cumpla con difundir a todos los funcionarios y servidores de la entidad el Acta de Compromisos adjunta.

Artículo Tercero.- Hágase de conocimiento formal de la presente Resolución al Jefe del Órgano de Control Institucional de la Academia de la Magistratura.

Artículo Cuarto.- Las disposiciones que no se opongan a la presente, mantienen su plena vigencia.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



Dr. JOSUE PARIONA PASTRANA
Presidente del Consejo Directivo de la
Academia de la Magistratura
Titular de Pliego

INFORME N° 193-2016-AMAG/DG

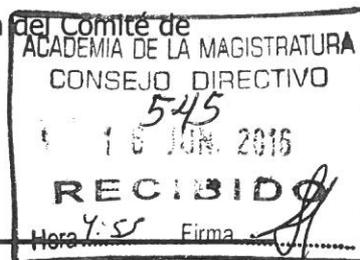


A: **JOSUE PARIONA PASTRANA**
Presidente del Consejo Directivo

Asunto: Actualización de Acta de Compromiso, Conformación del Comité de Control Interno y Aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Control Interno de la AMAG

Referencia: a) Ley N° 28716 – Ley de Control Interno
b) Proyecto de Acta de Compromiso
c) Proyecto de Resolución de modificación del Comité de Control Interno
d) Plan de Trabajo

Fecha: 16 de Junio de 2016



Es grato dirigirme a su Despacho, señor Presidente del Consejo Directivo, para alcanzar adjunto tres documentos que constituyen propuestas para actualizar el Acta de Compromiso, la nueva conformación del Comité de Control Interno, y la aprobación del Plan de Trabajo elaborado por el Comité de Control Interno de la Academia de la Magistratura, de conformidad con las disposiciones que derivan de la Directiva N° 013 – 2016 – CD/GPROD, sobre “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”;

En tal sentido, en concordancia con las disposiciones normativas sobre el particular, se hace necesario dictar los actos administrativos que formalice las adecuaciones correspondientes.

Se adjunta los proyectos de Acta de Compromiso, la Resolución que modifica la conformación del Comité de Control Interno, y la Resolución de aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Control Interno, los cuales apreciaré se sirva suscribir.

Atentamente,

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Cecilia Y. Cedron Delgado
CECILIA Y. CEDRÓN DELGADO
Directora General

INFORME N° 3452016-AMAG-SG

Lima 24/06/16

Observaciones.....

Plazo.....

Asunto.....

Plazo..... Se remite Actos

Observaciones..... y Resolución suscritas

por Presidente INI

Cc: - OCI.

CC/gsp

Luis Alberto Ayala Yañez

Luis Alberto Ayala Yañez
Secretario General
Consejo Directivo de la